



III Sínodo Arquidiocesano de Paraná Memoria, Presencia y Profecía

“En el contexto de la Nueva Evangelización, la parroquia al servicio de una vida plena para todos”

Instrumento de Trabajo para la cuestión

Parroquia y formación de agentes de pastoral

Índice

1.- Introducción

2.- Primera parte

a.- “El Señor es mi Pastor, nada me puede faltar” (Salmo 23,1)

b.- Los agentes de pastoral

c.- La Parroquia y la formación de los agentes de pastoral

3.- Segunda parte

a.- La formación ...

b.- ... es un itinerario o proceso continuo ...

c.- ... integral ...

d.- ... que ayuda a descubrir la propia vocación para vivirla en el cumplimiento de la misión

e.- Algunas convicciones necesarias en la labor formativa

4.- Tercera parte

a.- Unas miradas a las realidades parroquiales

b.- ¿Qué propuesta tenemos?

5.- Conclusión



1.- Introducción

El III Sínodo Arquidiocesano ha centrado su reflexión en **la parroquia**, espacio eclesial que el Concilio Vaticano II ha señalado como *modelo del apostolado comunitario*. La diócesis, de la que *la parroquia es como una célula viva* (Aparecida), busca revitalizar su acción pastoral respondiendo a los desafíos que la cultura y la sociedad modernas, en continua evolución, le plantean. La evangelización no puede prescindir de la colaboración y participación activa de los bautizados que, unidos en la Iglesia por los vínculos de la comunión, traducen en acciones concretas los proyectos pastorales. Dicha participación y compromiso convierten a los bautizados propiamente en “agentes pastorales”, es decir en promotores activos de una acción eclesial que es continuación de la Misión de Jesucristo quien, con la fuerza y el dinamismo de su Espíritu, continúa ofreciendo a los hombres en su Iglesia la salvación que en el Amor del Padre, encuentra su fuente y culminación.

Todas las cuestiones abordadas hasta este momento han hecho referencia a la necesidad de una adecuada y cuidada formación del agente de pastoral que sea integral, permanente, que lo ayude a profundizar la fe recibida, que lo capacite para afrontar los desafíos del tiempo presente, que posibilite su liderazgo no sólo en el ámbito eclesial sino especialmente en el social, una formación que atienda a la pastoral en general y que responda, además, a los requerimientos de los diversos campos pastorales, que pueda ser llevada adelante por la propia Parroquia, conforme a su realidad y posibilidades.

Es por eso que trataremos de ofrecer un marco doctrinal relativo a los agentes de pastoral y a su formación que recoja las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia para luego presentar las propuestas formativas presentadas por los Grupos sinodales de estudio y las de esta Comisión.

Ponemos a los pies de Nuestra Señora del Rosario, Madre de la Iglesia y Reina de los Apóstoles, nuestro trabajo con la confianza en que Ella, ayer como hoy, da a luz a los Apóstoles que la Iglesia necesita.

Comisión de Trabajo:

Carina Greca

Hugo Bertozzi

Mariel Knoll

Diana de la Rosa

Hna. Analía Bernardini Skuba

Colaboración: Pbro. Daniel Silguero



2.- Primera parte

a.- “El Señor es mi Pastor, nada me puede faltar” (Salmo 23,1)

La **palabra pastoral** o pastoreo, connota originalmente la tarea del pastor en la cultura de Israel. La Biblia está marcada por la imagen del camino del Pueblo de Dios bajo la guía del Pastor divino.

En el **Antiguo Testamento**, aparecen características fundamentales relacionadas al término pastor que expresan el amor de Dios revelado en la historia de Israel. Los cuidados divinos se traducen en la retirada del pueblo de la esclavitud, para conducirlo por el desierto. Esa acción es comparada a la de la imagen del pastor que conduce el rebaño y sus ovejas (cf. Sal 78,52); Isaías describe al Señor como el pastor que cuida el rebaño; Jeremías alerta que Dios mismo enviará pastores según su corazón (cf. Jer 3,15); Ezequiel afirma que el rebaño conocerá al único y verdadero pastor (cf. Ez 37,24).

Por lo tanto, la figura del pastor describe el comportamiento de Dios relativo a los cuidados que Él da a los seres humanos. Dios ama a su pueblo, por eso lo conduce, alimenta, defiende y acompaña en el camino.

En el **Nuevo Testamento**, Jesús de Nazaret es la encarnación del amor pastoral de Dios que confirma a su pueblo como la comunidad de la Nueva Alianza, de la cual participarán también los excluidos y perdidos. La misión de Jesús se revela como el pastor anunciado y esperado en el Antiguo Testamento. Su fidelidad al Padre se expresa en la mediación que realiza entre Dios y la humanidad.

Aquí también encontramos situaciones fundamentales para la utilización del vocablo pastor. El pueblo vive en una situación comparada a la de un rebaño sin pastor (cf. Mt 9,36; Mc 6,34), lo que provoca la compasión de Jesús que actúa para sacar al pueblo del abandono; el mismo Jesús se presenta como el Buen Pastor anunciado en los tiempos mesiánicos; en el Evangelio de Juan, se encuentran diversas imágenes que expresan ese pastoreo: la puerta del redil, aquel que camina al frente del rebaño, aquel que da la vida por el rebaño (cf. Jn 10, 1-18).

La elección de los discípulos puede ser entendida como el llamado de pastores para cuidar del nuevo Pueblo de Dios.

El pastoreo de Jesús continúa en la pastoral de aquellos que Él envía, y por eso ellos lo denominarán Príncipe de los Pastores que entregará la corona a los pastores fieles (cf. 1P 5,4).

En suma, la acción de Jesucristo puede ser llamada acción pastoral, entendida como el cuidado que Él le da al rebaño. Igualmente, la acción de la Iglesia recibe la misma denominación para identificar la continuidad de la misión que realiza en nombre de Cristo.

“En Pentecostés, la comunidad orante reunida en torno a María, recibe el don del Espíritu Santo y comienza el camino de anunciar el Reino, de dar testimonio de Jesús, el Señor de la vida y de la historia. La Iglesia nace de la acción evangelizadora de Jesús, que convoca a sus discípulos a seguir sus pasos en comunidad y les da su Espíritu para anunciar la gran misión de la Iglesia: dar a conocer a Dios entre los pueblos.” (Grupo de estudio)



La eclesiología **del Concilio Vaticano II** (Constitución dogmática sobre la Iglesia - Lumen Gentium Cap. 1 y ss.) entiende que “la pastoral es el misterio de la Iglesia, Pueblo de Dios, guiado por el Espíritu Santo que actualiza la acción evangelizadora de Cristo, con el objetivo de expandir el Reino de Dios en el mundo”.

La Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (Sobre la Iglesia en el mundo actual) responde a la maduración de la conciencia de que la Iglesia existe en la historia, está formada por hombres que, bajo la guía del Espíritu Santo, en Cristo, peregrinan a la Casa del Padre y tienen la misión de anunciar el mensaje de salvación que han recibido. (GS 1)

La Iglesia se empeña en presentar al mundo el Evangelio de la salvación, y colabora con la humanidad en la búsqueda de la verdad y la justicia. (cf. GS Cap. II 55).

Otra insistencia importante del Concilio Vaticano II está en la dignidad de todo bautizado. Todo cristiano es sujeto de la acción pastoral de la Iglesia. Por el Bautismo, el cristiano pertenece al Pueblo de Dios, y esa incorporación es anterior a toda división de carismas y ministerios. El Bautismo hace que todo cristiano participe del sacerdocio común, recibiendo la tarea de transformar la realidad instaurando el Reino de Dios.

“El bien que nosotros no hacemos, nadie lo hará: es una omisión; como decía Teresa de Calcuta ‘el océano no sería el mismo, si faltara la gota de agua que nosotros podemos aportar’. Debemos aceptar con humildad ser instrumentos de Dios.” (Grupo de estudio).

Eso implica superar una visión de la pastoral como actividad preferencial de clérigos, ya que la pastoral es la acción de todo el Pueblo de Dios pues todos los bautizados participan de la acción pastoral con sus diversos carismas y ministerios de acuerdo con su vocación específica.

b.- Los agentes de pastoral

La pastoral en la Iglesia tiene como fuente y punto de referencia necesario a Cristo Pastor, y la misión apostólica o pastoral, es continuada en la Iglesia por los obispos, sus colaboradores los presbíteros, los consagrados y los laicos. Todos y cada uno de ellos son los “agentes pastorales”, es decir, aquellos que llevan a cabo, cada uno según su estado, la misión pastoral de la Iglesia.

Si bien la expresión “agentes de pastoral” comprende a ministros ordenados, consagrados y laicos, su formación, al menos para los dos primeros casos, excede el ámbito parroquial. La formación de los ministros ordenados, tanto la inicial en los seminarios como la permanente, es responsabilidad de los obispos, y el trazado de sus lineamientos generales, competencia de la Santa Sede. La formación de los consagrados a su vez, es responsabilidad de los Institutos religiosos respectivos. **En la parroquia** por lo tanto, se debe atender fundamentalmente a **la formación de los agentes pastorales laicos**.

Los agentes -obispos, sacerdotes, diáconos, consagrados y laicos- son los promotores del dinamismo pastoral. No hay pastoral sin agentes. Estos han de trabajar en una forma conjunta (en equipos y no como personas solas) y en corresponsabilidad con otras instancias pastorales. Esta corresponsabilidad supone tener muy claros los objetivos propuestos para buscar la consecución de los mismos y saber interactuar con otros agentes y en las diferentes estructuras (parroquias, decanatos, comisiones arquidiocesanas, etc.).



La Iglesia en su Magisterio ha utilizado distintos términos para referirse a la “actividad pastoral” y a quienes intervienen o colaboran en ella, es decir, los “agentes pastorales”.

En la base está el concepto de “**misión**” (“envío”) que Cristo confió a los Apóstoles y a través de ellos, a toda la Iglesia. El concepto de “misión” se suele complementar con algunos adjetivos como “apostólica”, “pastoral”, “evangelizadora”, etc. que le añaden otros matices significativos.

Las distintas expresiones resultantes pueden referirse sea a la *acción* como al *sujeto* que la realiza: misión-misionero, apostolado-apóstol, evangelización-evangelizador, pastoral-pastor. Analicemos brevemente los matices significativos de estos vocablos análogos:

➤ “**Pastoral-Pastor**”: El concepto de “pastoral” -con significado equivalente a “misión”, “evangelización”, “apostolado”– subraya la guía de acción que en la Iglesia compete a los “pastores”. La evangelización en efecto, no es una acción que el bautizado pueda llevar adelante por cuenta propia o de manera autónoma, sino en comunión con la Iglesia (universal, diocesana y parroquial) y bajo la guía de sus legítimos pastores. La misión es “pastoral” porque fue confiada por Jesús “**Pastor**” a los Apóstoles, para que ellos a su vez como “**Pastores**” apacentaran a la grey de Dios, y es continuada por sus sucesores los obispos, junto a sus colaboradores inmediatos los presbíteros. Los obispos – en cuanto sucesores de los Apóstoles y responsables de la porción del Pueblo de Dios a ellos encomendada (diócesis) – reciben legítimamente por lo tanto el nombre de “pastores”¹.

➤ “**Apostolado-apóstol**”: “apóstol” significa “enviado” y se refiere a la “misión” (envío) que Jesús dio a los Apóstoles y en general a toda la Iglesia; es por lo tanto un concepto equivalente al de “pastor”. El sustantivo “apostolado” expresa la acción del “apóstol” (enviado); el adjetivo “apostólico” a su vez, califica todo cuanto se refiere al apóstol y su obrar. El Catecismo (de la Iglesia Católica) recuerda que “*Toda la Iglesia es apostólica en cuanto que ella es “enviada”*” (N. 863). De aquí que el concepto de “apóstol” sea extensivo análogamente a todos los bautizados. El decreto *Apostolicam Actuositatem* (del Concilio Vaticano II, año 1965) utiliza para hablar de la colaboración de los laicos en la misión de la Iglesia, la expresión “apostolado seglar” o “apostolado de los laicos”.

➤ “**Evangelización-evangelizador**”: “evangelización” es la tarea de anunciar el “Evangelio” (“Buena Noticia”) de Dios, que es el mismo Jesucristo. Se trata nuevamente de un concepto análogo aplicable a Jesucristo como analogado principal y por derivación a otras realidades a Él vinculadas.

La expresión “**agentes de pastoral**” es fruto de un desarrollo terminológico que arranca con el Concilio Vaticano II y se precisa y afianza en documentos del Magisterio eclesial sucesivo. La expresión hace referencia a los sujetos que participan en la acción pastoral de la Iglesia, es decir en su “misión”. La Conferencia de Medellín (año 1968), la utiliza con innumerables variantes (ministerio pastoral, acción pastoral, pastoral de conjunto, pastoral eclesial, pastoral parroquial, etc.). En Puebla (año 1979) se habla de “agentes de evangelización” y “agentes de comunión y participación” en referencia, tanto a los ministros ordenados, como a los consagrados y laicos; es decir se trata de expresiones alternativas y sinónimas a la de “agentes de pastoral”.

¹ Igual denominación suelen emplear los líderes de iglesias cristianas no católicas.



Santo Domingo (año 1992) desarrolla el concepto de “nueva evangelización” y en ese marco habla de la necesidad de formación. Dice en efecto, que es necesario “**formar** hombres y comunidades maduras en la fe” para dar respuesta a las situaciones actuales. Habla por primera vez de la parroquia como *comunidad de comunidades* (también lo hará Aparecida) y exhorta a la “comunidad, participación y misión”. Habla particularmente de los laicos como “**agentes**” de evangelización: “Los laicos son llamados por Cristo para ser *agentes* y destinatarios de la Buena Noticia de la salvación”.² Y emplea propiamente la expresión “**agentes pastorales**” repetidas veces.

Santo Domingo aborda también el tema de la **formación de agentes pastorales** señalando la carencia en las diócesis de suficientes agentes calificados de pastoral, y considera indispensable “promover el aumento y la **adecuada formación de los agentes** para los diversos campos de la acción pastoral, conforme a la eclesiología del Vaticano II y el Magisterio posterior”.

El documento de Aparecida (año 2007) acuña la expresión “discípulos misioneros”, extensiva a todos los miembros de la Iglesia (laicos y jerarquía), para subrayar que la tarea de evangelizar supone la actitud del discípulo que permanece a la escucha de la Palabra del Maestro, que a su vez debe anunciar.

c.- La Parroquia y la formación de los agentes de pastoral

La vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación al *apostolado*. Hay en la Iglesia diversidad de ministerios, pero unidad de misión. La misión pastoral que Cristo confió a los Apóstoles y a sus sucesores (los obispos) consiste en congregar y apacentar el rebaño de Dios, bajo la autoridad del Romano Pontífice, ejerciendo su oficio de enseñar, santificar y regir, en cada iglesia particular que les es encomendada (diócesis), como pastores propios, ordinarios e inmediatos.

En el ejercicio de su ministerio pastoral, los obispos cuentan como colaboradores con los presbíteros - diocesanos o religiosos - quienes incardinados en una Iglesia particular o adscriptos a ella, se consagran plenamente a su servicio. Unidos a su obispo por los vínculos de la caridad pastoral, los presbíteros forman un solo presbiterio y una sola familia. La comunión de voluntad de los sacerdotes con su obispo garantiza la fecundidad de su acción pastoral. Todos los sacerdotes diocesanos han de estar además unidos entre sí y sentirse apremiados por la solicitud del bien espiritual de su diócesis.

Cooperadores de manera principal del obispo son los párrocos, a quienes, bajo la autoridad del mismo, se les encomienda, como a pastores propios, la cura pastoral de una porción determinada de la diócesis. En el ejercicio de su oficio pastoral, los párrocos y sus auxiliares de tal manera han de cumplir su deber de enseñar, santificar y gobernar, que los fieles y comunidades parroquiales se sientan realmente miembros tanto de la diócesis como de la Iglesia universal.

Los **laicos** por su parte, al haber recibido en el bautismo la participación en el ministerio sacerdotal, profético y real de Jesucristo, cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión total del Pueblo de Dios. **Ejercen el apostolado con su trabajo por evangelizar y**

² Santo Domingo 1.3.4. En la expresión “agentes y destinatarios” se esboza la que será la expresión lema de Aparecida “discípulos (destinatarios) y misioneros (agentes)”.



santificar a los hombres y por perfeccionar e impregnar de espíritu evangélico el orden temporal, de tal forma que su actividad sirva para la salvación de los hombres. Y como lo propio del estado seglar es vivir en medio del mundo y de los asuntos temporales, Dios llama a los laicos a que, con fervor de espíritu cristiano, ejerzan su apostolado en el mundo a modo de fermento.

A todos los cristianos por lo tanto, les corresponde la tarea de trabajar para que el mensaje de salvación sea conocido y aceptado en todas partes por todos los hombres. Para llevar a cabo este apostolado, el Espíritu Santo, que obra la santificación del Pueblo de Dios por medio del ministerio y de los sacramentos, da también a los fieles dones peculiares para edificación de toda la Iglesia. Es la recepción de estos carismas la que confiere a cada creyente el derecho y el deber de ejercitarlos para bien de la humanidad y edificación de la Iglesia, en comunión con sus hermanos en Cristo y sobre todo con sus pastores, a quienes toca juzgar la genuina naturaleza de tales carismas y su ordenado ejercicio.

La participación de los laicos en el apostolado de la Iglesia es tan necesaria, que sin ella, el propio apostolado de los pastores no podría lograr la mayoría de las veces su efecto. Nutridos personalmente con la participación activa en la vida litúrgica de su comunidad, colaboran con empeño en las obras apostólicas de la misma, devuelven a la Iglesia a los que quizá se han alejado, cooperan en la difusión de la Palabra de Dios, sobre todo a través de la catequesis.

Aparecida recuerda que “todos en la Iglesia estamos llamados a ser discípulos y misioneros”. El texto se refiere a todos los miembros de la Iglesia en su carácter de *agentes pastorales* o colaboradores de la acción pastoral.

Hay distintas formas de apostolado con que los laicos edifican la Iglesia y santifican el mundo, sea individualmente o asociados. La forma principal del **apostolado individual** es el testimonio que nace de la fe, la esperanza y la caridad. El **apostolado asociado** es también muy importante. Las asociaciones, creadas para el apostolado, apoyan a sus miembros, los forman y organizan de tal forma que son de esperar frutos más abundantes que si cada uno trabajase separadamente.

El apostolado de los laicos, ya sea individual o asociado, ha de ocupar su lugar correspondiente en el apostolado de toda la Iglesia; más aún, el elemento esencial del apostolado es la comunión con quienes el Espíritu Santo puso para regir su Iglesia.

La parroquia ofrece un modelo clarísimo del apostolado comunitario, porque reduce a unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran y las integra en la universalidad de la Iglesia. Es fundamental que los laicos trabajen en la parroquia íntimamente unidos a sus sacerdotes, cultiven sin cesar el sentido de diócesis, de la que la parroquia es como célula, dispuestos siempre a consagrar también sus esfuerzos a las obras diocesanas, siguiendo la invitación de su Pastor.

El Documento de Santo Domingo recuerda que “el Pueblo de Dios está constituido en su mayoría por fieles cristianos laicos. Ellos son llamados por Cristo como Iglesia, **agentes y destinatarios** de la Buena Noticia de Salvación, a ejercer en el mundo, viña de Dios, una tarea evangelizadora indispensable”.³

“Entre los medios para evangelizar, guarda un lugar destacado la parroquia, mediante la cual la Iglesia se hace visible y actuante” (LPN43).

³ Santo Domingo 93, 1.3.4



En las diócesis y parroquias se desarrollan distintas “**pastorales específicas**”: familiar, juvenil, vocacional, litúrgica, catequética, de la caridad, educativa, carcelaria, ministros extraordinarios de la comunión, pastoral misionera, etc. **Cada pastoral requiere de proyectos, que incluyan la formación específica de los agentes.**

“La parroquia posee un gran poder de convocatoria, cuando es considerada como una comunidad de fe y como una comunidad de comunidades (familias, equipos, asociaciones) que se proyecta hacia fuera como comunidad misionera.” (Senderos Pastorales, Para la formación permanente de agentes evangelizadores, Comisión episcopal de Fe y Cultura).

Es muy interesante la imagen que el documento antes mencionado utiliza para la Parroquia, ya que la llama “albergue parroquial”. Parte de la parábola del buen samaritano y realiza una interpretación cristológica de la misma, considerando que la persona es el viajero asaltado por los ladrones, el hombre caído por el pecado y el Buen samaritano es Cristo nuestro Salvador. Si miramos a la parroquia como un albergue, análogamente podemos afirmar que el encargado es el párroco y todos los agentes de pastoral deben ser responsables de este albergue.

En este Sínodo se ha recordado que “...cualquier actividad pastoral que no cuente para su realización con personas verdaderamente formadas y preparadas, pone en peligro su calidad” (Directorio Catequístico General N° 234).

La parroquia tiene la responsabilidad de formar a sus miembros... pero también la responsabilidad de acogerlos en un ámbito donde puedan vivir con la mayor plenitud posible lo que han aprendido. (cf. Juntos para la evangelización permanente N° 70).

Uno de los Grupos de estudio resalta que: “tenemos derecho a ser formados y deber de formarnos.”

El Párroco debe orientar a la comunidad de fieles para que todos sean agentes de pastoral, respetando el carisma propio de cada uno, despertando la vocación de aquellos que creen no tenerla, y buscando a quienes se hayan distanciado. Debe acompañar, alentar, apoyar los procesos de formación, accediendo a las diversas necesidades de las comunidades donde todos están llamados a formar parte activa de un proyecto comunitario en marcha. Es decir, no solo hacer, sino también hacer con otros. A los sacerdotes se les pide que sean puentes, buscadores de la comunión con Dios y con los hermanos. (Grupo de estudio)

“Si queremos que las Parroquias sean centros de irradiación misionera en sus propios territorios, deben ser también lugares de formación permanente. Esto requiere que se organicen en ellas variadas instancias formativas que aseguren el acompañamiento y la maduración de todos los agentes pastorales y de los laicos insertos en el mundo”. (DA 306)

Es necesario renovar **en cada bautizado** el ardor de ser discípulo de Jesucristo y misionero de la Buena Nueva del Reino de Dios.

La expresión conversión pastoral fue formulada por la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo (1992 conclusiones 22, 29), y retomada en la Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Aparecida (n° 278 c, 366, 368).



Hay muchos bautizados, agentes de pastoral inclusive, que no hicieron el encuentro personal con Jesucristo, que convierte la persona. Solamente con una profunda conversión de personas y estructuras, será posible superar una pastoral de la mera conservación o manutención, para asumir una pastoral decididamente misionera (DA N. 370).

No se trata de un grupo que sólo satisfaga su dimensión religiosa, sino que integre toda la experiencia personal, comunitaria y social a partir de la fe en Jesucristo. Para el Papa Francisco, la **“pastoral no es más que el pretexto hacia la maternidad de la Iglesia. Ella genera, amamanta, hace crecer, corrige, alimenta, conduce de la mano... por eso, hace falta una Iglesia capaz de redescubrir las entrañas de la misericordia”** (Francisco, Discurso a los Obispos Brasileños durante la JMJ Rio 2013).

La reforma de las estructuras, que la conversión pastoral exige, solo se puede entender en este sentido: “hacer que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más comunicativa y abierta, que coloque los **agentes pastorales en actitud constante de “salida”, y de esta forma, favorezca la respuesta positiva a todos aquellos a quien Jesús ofrece su amistad**” (EG 27).



3.- Segunda parte

a.- La formación es...

La *formación* es un itinerario o proceso continuo, que abarca toda la vida del cristiano, cualquiera sea la función que cumpla en la Iglesia. Puede caracterizarse como una **tarea permanente, integral y sistemática orientada a la maduración en la fe y el descubrimiento cada vez más claro de la propia vocación, a fin de vivirla en el cumplimiento de la misión.** (cf. Cristifideles laici, 58).

Aparecida lo expresa diciendo que el objetivo principal de la formación es: **ayudar a los bautizados a encontrarse con Cristo, para reconocer, acoger, interiorizar y desarrollar la experiencia y los valores que constituyen la propia identidad y misión cristiana en el mundo.** (cf. N° 279)

Según el mismo documento, la **formación supone cinco aspectos** fundamentales: **el encuentro con Jesucristo** (como fundamento de la vida cristiana), **la conversión** (como respuesta de fe), **el discipulado** (como crecimiento o maduración en la fe), **la comunión** (integración en la vida comunitaria de la Iglesia) y **la misión** (anuncio de Jesucristo). (cf. Aparecida 6.2.1)

La formación de los agentes de pastoral se ha de colocar entre las prioridades de la diócesis y se ha de incluir en los programas de acción pastoral.⁴ Los obispos latinoamericanos en el mensaje final de Aparecida señalaban “Es necesario formarnos y formar a todo el Pueblo de Dios para cumplir con responsabilidad y audacia la tarea de ser discípulos y misioneros”. Y en el c. 6 (dedicado al tema formación) reafirmaban la necesidad de “una clara y decidida opción por la formación”.

b.- ...un itinerario o proceso continuo...

Todos estamos llamados a ser santos. Dice la Iglesia en LG cap V “La santidad es la vocación universal de cada hombre”. El mismo Dios que nos habla por medio de Jesucristo (Hb. 1,1) es quien nos llama a ser santos (cf. Ef. 1,4-5). La vocación del hombre es la santidad. Dios mismo es quien ha convocado a cada hombre llamándolo por su nombre. No fuimos convocados para algo sino que fuimos convocados por y para Alguien. Y ese Alguien es Dios, quien desea tener un vínculo cercano y amical con cada ser humano, quien desea que participe con Él de la vida divina. Desea que el hombre le abra su corazón, la puerta de su vida dejándole entrar para intimar con él. Dios le habla a través de Su Palabra, mostrándose para que le conozca y pueda adherirse a Él. Por ello en el Evangelio Jesús muestra su estilo de vida, de pensamiento, de obrar, a fin de que imitándole seamos “sal de la tierra y luz del mundo” comprometidos con el Evangelio de Vida, en pos de la redención de todo hombre al que llamaremos “hermano” en Cristo Jesús.

Jesucristo es quien llama a “estar” con Él, a seguirle. Llama de tal manera que suscita una respuesta libre del hombre, una respuesta de amor a Quien lo amó primero y hasta dar su vida en la

⁴ Cristifideles laici N° 57



Cruz. El ser humano, que en un principio puede sentirse impulsado a dar su “sí” con rapidez, necesitará luego recorrer un camino de seguimiento al Maestro. Crecer hasta la estatura de Cristo es un itinerario, un proceso. Por su naturaleza, los ángeles se definen en un solo acto; en cambio la naturaleza humana necesita de un proceso para llegar a conformarse a Cristo. Atento a eso, el Espíritu Santo vivificador viene en su ayuda guiándolo, orientándolo para que pueda ir identificándose con Jesús el Cristo, mostrando su misterio salvífico y ayudándole para poder ser “hijo en el Hijo”.

El agente de pastoral debe llegar a descubrir cuál es el plan divino para con él y en relación al servicio a la comunidad a la que pertenece a fin de disponerse a colaborar con el Reino. Ha de seguir un camino procesual que lo lleve a tomar conciencia de la responsabilidad que tiene como bautizado, de ser protagonista en la estructura pastoral de su parroquia, de su misión en los ambientes en los que se desenvuelve. El proceso de maduración y desarrollo vocacional que vive cada uno hace al enriquecimiento personal y por ende al enriquecimiento parroquial. El proceso de formación integral del discípulo ha de estar basado en el encuentro personal con Cristo y en una espiritualidad trinitaria.

c.- ... integral ...

En el ámbito educativo cuando se habla de “educación integral” se hace referencia al *“proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (...), a fin de lograr su realización plena en la sociedad. Es decir, vemos el ser humano como uno y a la vez pluridimensional, bien diverso como el cuerpo humano y a la vez plenamente integrado y articulado en una unidad”*.⁵

Pero, ¿por qué entendemos así la formación integral? *“Si hablamos del sustantivo «Formación» es porque se busca desarrollar y orientar claramente esas diferentes dimensiones o potencialidades que poseemos. Si a ese sustantivo le añadimos el adjetivo «Integral» es para decir que ese desarrollo abarca la totalidad del ser humano. No hay formación sin orientación; siempre se forma para algo, con un fin, con una intencionalidad, con un propósito.”*⁶

Al aplicar estos mismos conceptos a la formación de los agentes de pastoral, nos preguntamos ¿qué aspectos o dimensiones de las personas queremos formar? **Los Obispos de Latinoamérica nos responden con claridad, nos hablan de integralidad, de tener en cuenta las variadas dimensiones del ser humano, pensando más en el SER que en el hacer.** Esto significa que todo el proceso formativo está abocado a ayudar a los bautizados a SER verdaderos cristianos, discípulos –misioneros de Cristo, constructores del Reino de Dios. En palabras de los Obispos, la formación integral *“abarca diversas dimensiones que deberán ser integradas armónicamente a lo largo de todo el proceso formativo. Se trata de la dimensión humana, comunitaria, espiritual, intelectual y pastoral misionera.”*⁷

⁵ Leonardo Rincón, SJ., en El perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa ignaciana. www2.ucc.edu.ar/portalucc/archivos/File/.../formacionintegral.pdf

⁶ Ibídem 1

⁷ CELAM, Aparecida N° 280, CEA – Oficina del Libro, Buenos Aires, 2007



Podemos preguntarnos qué elementos abarcan cada una de estas dimensiones. Seguiremos la exposición del Documento de Aparecida (N° 280).

➤ **La dimensión Humana y Comunitaria:** busca ayudar, dar herramientas para aprender a convivir en un mundo plural. Para ello debe acompañar a la persona a asumir su propia historia y a sanarla; a reconocer sus cualidades personales, los dones que ha recibido de Dios; a ser consciente de sus límites y debilidades; a ordenar sus pensamientos y opciones.

“La formación para el apostolado supone una completa formación humana, acomodada al carácter y cualidades de cada uno. Porque el seglar, debe ser miembro bien adaptado a la sociedad y a la cultura de su tiempo. (...) Para cultivar las buenas relaciones humanas es necesario que se fomenten los auténticos valores humanos, sobre todo el arte de la convivencia y de la colaboración fraterna, así como también el cultivo del diálogo.

Aprenda desde el comienzo a verlo, a juzgarlo y a hacerlo todo a la luz de la fe, a formarse y perfeccionarse a sí mismo por la acción con los demás y entrar así en el servicio activo de la Iglesia.

Hay que tener presente la unidad y la integridad de la persona humana, de forma que su armonioso equilibrio quede a salvo y se acreciente.”⁸

➤ **La dimensión Espiritual:** como fundamento y condición de todo apostolado fecundo. Se trata de propiciar y acompañar la experiencia del encuentro con Dios manifestado en Jesucristo, y que es conducido por el Espíritu Santo hacia una maduración profunda.

Para Cristifideles Laici la formación espiritual “ha de ocupar un puesto privilegiado” en orden a crecer en la intimidad con Jesús, en la conformidad con la voluntad del Padre y en la entrega a los hermanos. (N° 60)

Los Obispos de América, en la 3ª Conferencia General, sostienen que la espiritualidad del laico debe atender las siguientes dimensiones:

- ✓ *“Que el laico no huya de las realidades temporales para buscar a Dios sino persevere, presente y activo, en medio de ellas y allí encuentre al Señor.*
- ✓ *Dé a tal presencia y actividad una inspiración de fe y un sentido de caridad cristiana.*
- ✓ *Por la luz de la fe, descubra en esa realidad la presencia del Señor.*
- ✓ *En medio de su misión, a menudo conflictiva y llena de tensiones para su fe, busque renovar su identidad cristiana en el contacto con la Palabra de Dios, en la intimidad con el Señor por la Eucaristía, en los Sacramentos y en la oración.”⁹*

➤ **La dimensión Intelectual:** “se expresa en una reflexión seria, puesta constantemente al día a través del estudio que abre la inteligencia, con la luz de la fe, a la verdad. También capacita para el discernimiento, el juicio crítico y el diálogo sobre la realidad y la cultura. Asegura de una manera especial el conocimiento bíblico teológico y de las ciencias humanas para adquirir la necesaria competencia en vista de los servicios eclesiales que se requieran y para la adecuada presencia en la vida secular.” (Aparecida)

⁸ Concilio Vaticano II, *Apostolicam Actuositatem* n° 29

⁹ CELAM, Puebla N° 797 -798, CEA, Buenos Aires, 1979



La formación doctrinal es fundamental, no sólo para la profundización de la propia fe, sino también para ser capaces de «dar razón de la esperanza» cristiana frente al mundo y sus graves y complejos problemas. (cf. Cristifideles Laici N° 60).

Es absolutamente necesaria una catequesis sistemática según las edades y situaciones de vida, y una más decidida promoción cristiana de la cultura, como respuesta a los eternos interrogantes que agitan al hombre y a la sociedad de hoy. Para los laicos comprometidos en el campo social y político resultará indispensable un conocimiento más exacto de la Doctrina Social de la Iglesia.

Aquí nos detendremos y ampliaremos lo relacionado a la Doctrina Social de la Iglesia dado que, **“a los laicos les corresponde, por su propia vocación, tratar de obtener el Reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios”** (LG 31).

Los Obispos en Aparecida nos dicen **“... es urgente una formación específica para que puedan tener una incidencia significativa en los diferentes campos, sobre todo en el mundo vasto de la política, de la realidad social y de la economía, como también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios y de otras realidades abiertas a la evangelización”** (DA283).

La misión evangelizadora de la Iglesia tiene la necesidad de renovar las líneas pastorales en sociedades en mutación, y tiene en la DSI el instrumento más adecuado para dar respuesta a esta situación, formando las conciencias para las exigencias morales del actuar del ser humano, de naturaleza esencialmente social, fundamentadas en el Evangelio. De allí que la Iglesia no solo ha ubicado la Doctrina Social de la Iglesia dentro del campo de la Teología Moral, sino que el Magisterio ha insistido en evaluar su enseñanza como esencial a la evangelización. Sobre la esencialidad de la dimensión social en la misión de la Iglesia, el Magisterio se ha expresado clara, reiterada y constantemente: **“La Iglesia, que está animada por la fe escatológica, considera esta solicitud por el hombre, por su humanidad, por el futuro de los hombres sobre la tierra y, consiguientemente, también por la orientación de todo el desarrollo y del progreso, como un elemento esencial de su misión, indisolublemente unido con ella.”** (Redemptor Hominis 15; cf. Centesimus annus 5 y 54; Libertatis Conscientia 799. 859- 860; Caritas in Veritate 15).

“Iluminados por la fe reconocemos que la persona humana es la protagonista del propio desarrollo integral, posee una vocación, no solamente a lograr el pleno desarrollo, sino además a la trascendencia, en correspondencia a su ser creado con alma y cuerpo, llamado a la comunión con Dios y con sus semejantes” (1º Congreso Nacional de Doctrina Social de la Iglesia- Conferencia Episcopal Argentina, pág. 23)

También quisimos hacer mención, ya que estamos en el año del Bicentenario de la Independencia Argentina, a la formación cívica del bautizado, para que tenga presente que, si bien es peregrino en esta tierra, tiene la obligación de cuidar y comprometerse con la Patria que Dios ha querido darle como familia.

“La casa común que formamos todos los argentinos, simbolizada en la casa histórica de Tucumán, no se cuida y se construye solo preservando el bienestar material de los ciudadanos, sino desarrollando un proceso educativo que, además de ofrecer información y capacitación, **forme a los argentinos en valores, los haga capaces de reconocer sus fragilidades y desarrolle**



en cada uno las virtudes cívicas que conforman una red de compromisos estables.” (Nº 63, Doc. Bicentenario de la Independencia, CEA, abril 2016)

➤ **Dimensión Pastoral y Misionera:** para mover al anuncio de Cristo en el propio ambiente, manteniendo viva la inquietud por los alejados y los que no conocen a Cristo. El verdadero encuentro con Cristo, llena de alegría y esperanza el corazón del cristiano y lo mueve a anunciarlo de manera constante en su vida y en su ambiente. “Miremos a los primeros discípulos, quienes inmediatamente después de conocer la mirada de Jesús, salían a proclamarlo gozosos: “¡Hemos encontrado al Mesías!” (Jn 1, 41)” Así también todos los bautizados están llamados a ser discípulos misioneros, a llevar a otros la Buena Nueva de Jesús. El Papa Francisco lo recuerda claramente en su exhortación *Evangelii Gaudium*: “*todos somos llamados a ofrecer a los demás el testimonio explícito del amor salvífico del Señor, que más allá de nuestras imperfecciones nos ofrece su cercanía, su Palabra, su fuerza, y le da un sentido a nuestra vida. Tu corazón sabe que no es lo mismo la vida sin Él.*”¹⁰

d.- ... que ayuda a descubrir la propia vocación para vivirla en el cumplimiento de la misión.

Cristo, enviado por el Padre, es fuente y origen del apostolado de la Iglesia. En efecto, la misión de la Iglesia, como ya lo hemos dicho, es continuación en la historia de la Misión universal de Jesucristo “buen Pastor y Príncipe de los pastores”. **La fecundidad del apostolado, tanto de los ministros ordenados como de los laicos, depende de su unión vital con Cristo. El apostolado, según los dones y las necesidades, puede tomar las formas más diversas, pero es siempre la caridad, conseguida sobre todo en la Eucaristía, el alma de todo apostolado.**

Quienes tienen a su cargo la formación del agente de pastoral tienen que tener presente que la misma no es un fin en sí mismo: que el agente es un bautizado que es llamado a alcanzar la plenitud de la Vida de la Fe y que, ese mismo crecimiento, lo llevará a ser misionero, a “no callar lo que hemos visto y oído” (Hch 4,20).

Quisimos resaltar en este documento este aspecto dado que de ello dependerá el acento que le demos a esta formación.

San Juan Pablo II marcó en nosotros el pedido de una evangelización “nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en su expresión” y recientemente el papa Francisco en la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* nos exhortaba a una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría del Evangelio. (cfr. E.G. Nº 1)

El mundo necesita del anuncio gozoso de Cristo, anuncio que sólo podrá brotar de los labios y de los gestos de los bautizados si tienen la experiencia de encuentro con Aquel que los ha redimido y salen en búsqueda del hermano que está en el hogar de cada uno, en la comunidad parroquial, en el barrio, en el trabajo, en la escuela...

Cada agente debe hacer suyo el mandato de Jesús y el pedido de la Iglesia. El celo de Jesús por la instauración del Reino abre el corazón del agente.

¹⁰ Papa Francisco, “*Evangelii Gaudium*”, CEA –Oficina del Libro, Buenos Aires, 2013



¿No fueron acaso las palabras del Papa Francisco en su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* las que motivaron a nuestro Pastor a convocar este Sínodo? “**En orden a que este impulso misionero sea cada vez más intenso, generoso y fecundo, exhorto también a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma**” (N° 30).

Si toda la vida de la Parroquia tiene que tender decididamente a la misión, la formación también. Y en las mismas actividades parroquiales el agente se va formando también. Ese agente que es un laico que quiere servir mejor a Jesús y a la Iglesia, que va a Misa, que integra un movimiento, una asociación, integrado en la pastoral orgánica de la Iglesia particular.

Es por ello que el agente de pastoral, más allá de su compromiso con una pastoral específica, debe vivir de tal modo la comunión eclesial que nada de la Iglesia le sea ajeno: debe conocer y acompañar el proyecto pastoral de la parroquia y de la Arquidiócesis.

Es de desear y trabajar para que “el sueño misionero de llegar a todos” (*Evangelii Gaudium* N° 31) lo podamos transmitir en nuestra formación.

De este modo también la formación será dinámica, porque permitirá reconocer los límites de nuestro amor a Dios y al prójimo, con una gran riqueza en vasijas de barro, que necesitará constantemente recurrir al seno de la Iglesia buscando las corrientes de agua viva. Asimismo pedirá las luces al Espíritu Santo para discernir los caminos a recorrer.

e.- Algunas convicciones necesarias en la labor formativa

➤ **Responsabilidad de la propia formación:** “no se da formación verdadera y eficaz si cada uno no asume y no desarrolla por sí mismo la responsabilidad de la formación. En efecto, ésta se configura esencialmente como ‘auto-formación’». (*Christifideles Laici* N° 63)

➤ **El formador:** ha de ser persona madura en la fe. Su servicio ha de ser atento, dedicado y generoso, respetuoso del proceso personal de maduración de cada hermano en un contexto comunitario, con un lenguaje adecuado a la edad y al momento. Deberá superar la formación escolarizada e individualista antigua, trocándola en formación cristiana por y para la comunidad. El formador ha de saber ser, saber estar y saber hacer.

➤ **Formación general y formación específica:** además de la formación integral de la persona, los agentes han de recibir una formación específica para la actividad pastoral a la que han sido llamados. No solo se le formará para realizar su apostolado individual, sino que se tendrá en cuenta el apostolado asociado. Será en un proceso a seguir para lograr que sean agentes calificados para los diversos campos de acción pastoral. (cf. Santo Domingo).

➤ **Formación permanente:** ha de asegurarse que la parroquia no sea solo el lugar donde alguna vez recibieron una formación, sino que sea el lugar donde siempre se puede recurrir para una formación permanente en el proceso de conversión.



➤ **Planificación y sistematización:** es necesario planificar un proceso de formación eclesial que parta del conocimiento de la realidad de cada uno de sus miembros y las características propias de la comunidad parroquial. También se hace necesario que se vayan realizando evaluaciones constantes a fin de ir modificando o no la planificación inicial.

➤ **Formación comunitaria:** si bien la formación del agente de pastoral ha de basarse en el encuentro personal con Dios, no puede dejarse de lado la dimensión comunitaria. Es muy importante vivir en comunión, crecer en esperanza y amor fraterno. Bueno es que se reúnan para rezar, meditar la Palabra, compartir experiencias, reflexionar juntos y cultivar la amistad. Si bien las relaciones interpersonales no son fáciles de lograr y necesitan su acomodación y tiempo, son necesarias para crecer en racimo y edificar la Iglesia. Conscientes de la pertenencia eclesial, irán surgiendo las distintas responsabilidades y compromisos según el carisma de cada uno.



4.- Tercera parte

a.- Unas miradas a las realidades parroquiales

En esta tercera parte del Instrumento de trabajo recogimos el aporte de los Grupos de estudio y el nuestro, como integrantes de la Comisión, y lo dividimos en lo que denominamos “*miradas*” ya que son percepciones que revelan las experiencias diferentes de diversas comunidades de la Arquidiócesis y en “*propuestas*” sobre la temática.

Si tenemos presente las carteleras de nuestras Parroquias, Facebook, los anuncios parroquiales, los afiches distribuidos en diferentes lugares de nuestras ciudades, etc., reconocemos que hay variadas propuestas en nuestra Arquidiócesis tendientes a la formación general y específica.

Recordemos, además, que en las Parroquias se brindan muchas posibilidades de formación: la santa Misa, la adoración eucarística, la homilía dominical, la celebración de los sacramentos, los retiros en diversos tiempos litúrgicos, la formación para las pastorales específicas, las reuniones de Pastoral, la organización de las misiones y fiestas patronales, el aporte de los movimientos, instituciones, grupos parroquiales, las páginas de Facebook o web, etc.

Destacamos la labor formativa de las escuelas, instituciones, movimientos, pastorales, que brindan en sus programas el acompañamiento y la ayuda para el crecimiento de sus miembros y destinatarios.

A través de los medios virtuales, podemos acceder a diversos tipos de formación calificada sin salir de nuestros hogares.

A nivel diocesano, encontramos Seminario, Escuela, Institutos y Universidad abocados a la formación general y particular.

Uno de los grupos de estudio hizo mención a este Sínodo como instancia formativa.

Por otro lado constatamos que muchos esfuerzos, que demandan tiempo, dinero... son aprovechados por pocos y muchas veces son siempre los mismos quienes participan movidos por la necesidad de formación y/o su sentido de responsabilidad frente a la tarea asumida. Esto genera, a veces, desaliento en quienes emprenden esta tarea formativa.

Damos gracias a Dios por las incontables personas que viven en profundidad su fe, creciendo, con la Gracia de Dios y con empeño, en su progresiva configuración con Cristo y en su testimonio de vida cristiana. Muchos de ellos son conocidos por las comunidades por su entrega, dedicación, servicio, entusiasmo; otros, realizan un trabajo silencioso, menos conocido pero no por ello menos fecundo.

Tenemos presente también a quienes están trabajando diariamente en la construcción del orden temporal, desde una perspectiva que se identifica con su fe católica pero que no alcanzan a recibir una formación integral porque no están incorporados a los grupos de la parroquia ni a una pastoral específica.

Asimismo, y a pesar de lo anteriormente dicho, se menciona una “marginalidad eclesial” de muchos fieles que se atribuye a la falta de formación, a un desconocimiento de las verdades de la fe recibidas en el Bautismo y se constata la falta de cristianos convertidos y comprometidos.



También se menciona que los agentes dedican gran parte de su tiempo a la organización de actividades y a buscar las estrategias para ser más eficaces, pero no tienen presente a Cristo Resucitado ni al prójimo con sus muchas necesidades.

Otros hermanos hacen mención a dificultades externas e internas en la tarea evangelizadora: de parte de los mismos católicos, falta de fervor y escaso interés por el compromiso misionero que, muchas veces, sólo se afronta desde la pastoral misionera.

También se tiene la impresión de que las Parroquias no brindan una formación integral ni tampoco sistemática ni orgánica.

Se reitera en varios grupos el desconocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia.

En general, en la diócesis se observa carencia de suficientes agentes calificados en la pastoral y de una adecuada formación.

Los tradicionales Institutos de Formación de nuestra Diócesis no son conocidos por todos los laicos ni tampoco se promueven lo suficientemente como para complementar la tarea formativa parroquial o para formar a quienes ayuden en la tarea formadora de sus hermanos.

Si hablamos de formación permanente y si bien hemos centrado este trabajo en la formación de los fieles laicos, en los temas sociales específicos y en otros temas que van planteándose conforme a las realidades que se van viviendo, nadie está excluido de la formación como agente de pastoral, (léase sacerdotes, diáconos, seminaristas, consagrados) ya que de la comunión parroquial van surgiendo las necesidades que nos conducen a formarnos de manera constante. Todos aprendemos de todos. ***“Además está la convicción de que cada uno de nosotros es el término y a la vez el principio de la formación. Cuanto más nos formamos, más sentimos la exigencia de proseguir y profundizar tal formación; como también cuanto más somos formados, más nos hacemos capaces de formar a los demás”.*** (ChL. 63)

Las realidades que constatamos no son sólo de tal o cual parroquia sino que hacen referencia al hombre en general, que vive en un contexto cultural en cambio. De allí que tanto los agentes como los destinatarios de su acción son personas con estilos de vida diferentes a los de otro tiempo, con pensamientos y formas de relacionarse con los demás que también han cambiado.

Asimismo debemos tener presente que nuestros agentes de pastoral no escapan a las tentaciones detalladas por su Santidad Francisco en *Evangelii Gaudium* (N° 76 a 109): el individualismo, la crisis de identidad, la caída del fervor, el inmediatismo ansioso que hace que no se tolere fácilmente una contradicción, un fracaso, una crítica, la cruz; el pesimismo, la búsqueda de la gloria humana y el bienestar personal en lugar de la gloria de Dios; los celos y la envidia entre cristianos.

Como bien lo recuerda uno de los grupos, los males de nuestro tiempo y los de la Iglesia no deben ser excusas para reducir nuestra entrega y nuestro fervor. Son desafíos para crecer: la formación de los laicos es un desafío pastoral.

b.- ¿Qué propuestas tenemos?

Pasamos ahora a la síntesis de las propuestas presentadas, intentando ordenarlas en parroquiales y diocesanas.



En lo que respecta a la parroquia...

- Impulsar la formación integral y permanente de los distintos agentes de pastoral a través de:
 - ✓ espacios para el crecimiento de la vida espiritual (retiros, ejercicios espirituales, adoraciones, novenas y/u otros),
 - ✓ cursos, talleres, charlas sobre diversas temáticas que contemplen todas las dimensiones de la formación,
 - ✓ seminarios de vida en el Espíritu,
 - ✓ encuentros de formación parroquial abiertos a toda la comunidad que se brinden con periodicidad,
 - ✓ encuentros formativos periódicos, presenciales y virtuales, destinados a las pastorales específicas,
 - ✓ convivencias, encuentros fraternos, con el fin de estrechar vínculos y compartir los carismas personales y grupales,
 - ✓ celebraciones litúrgicas bien preparadas y celebradas,
 - ✓ misiones urbanas y rurales,
 - ✓ campañas solidarias que respondan a diversas necesidades y que permitan el encuentro de todos los agentes de la parroquia.

- Aprovechar las reuniones de Consejo Parroquial para formar, de manera breve, a los representantes de cada movimiento e institución, quienes, a su vez, deberán transmitir lo conversado a sus grupos de pertenencia. Asimismo este Consejo deberá estar atento a la formación integral y permanente de los agentes parroquiales, coordinando las instancias para que contemplen todas las dimensiones de la formación.

- Buscar personas idóneas para que estén a cargo de la formación, no sobrecargando las tareas del sacerdote pero sí pidiéndole que acompañe el proceso de formación. Este aspecto se ha mencionado en más de un grupo para que se tenga en cuenta la colaboración que pueden brindar los fieles laicos y los consagrados.

- Proponer un itinerario formativo presencial, comunitario que se pueda complementar en el hogar con lecturas personales, búsquedas en páginas web específicas. El sentido de esta propuesta es la contemplación de las obligaciones del deber de estado de los laicos.

- Se ha hecho mención al lenguaje y a la necesaria adaptación del mismo para adecuarlo al hombre de hoy, a las edades y necesidades. En este mismo sentido, y dado que hablamos de las homilías como instancia formativa parroquial, se ha pedido que las homilías sean con un lenguaje sencillo.

- Mejorar la convocatoria que se realiza para las distintas instancias formativas, es decir presentando propuestas claras, atrayentes por el contenido y por la idoneidad o el testimonio de vida



de los formadores. Asimismo cuidar el espacio que brindamos no sólo por el lugar físico, el cual debe ser adecuado, preparado, sino también por la recepción cálida, la vivencia de la caridad, la contemplación de la situación de familias con niños, etc.

➤ En muchas parroquias encontramos niños maltratados, desnutridos, con discapacidad, jóvenes con problemas de adicción...Es por eso que se piensa en un equipo para el tratamiento de ciertas temáticas donde intervengan profesionales especializados que puedan acompañar a los agentes de pastoral que están con ellos.

➤ Tener presente que, como la formación es un proceso personal y también comunitario, contempla diversas etapas y, en un mismo grupo de pastoral, comparten la misión quienes recién se inician, quienes ya están en camino, quienes tienen un fuerte compromiso eclesial y/o social, siempre necesitados de conversión. En este sentido, quienes vienen brindando su servicio por varios años, pueden ser delegados para acompañar de un modo más personal a quienes recién se integran haciendo más presente la Iglesia Madre acogedora.

A nivel diocesano...

Si bien el tema de este Sínodo es la parroquia, creemos que las propuestas presentadas pretenden colaborar y complementar la formación parroquial.

➤ Elaborar, con el aporte de las personas más idóneas y experimentadas en la temática, un plan de formación general diocesano, que apunte a una sólida preparación de los agentes laicos. Este plan tendría que presentar objetivos, temas, estrategias y criterios orientadores que iluminen la tarea formadora en las parroquias. Este plan sería una guía para los Sacerdotes, formadores, grupos, movimientos, instituciones y pastorales que deberían adecuar sus proyectos al mismo.

➤ Elaborar un plan de formación especialmente destinado a los jóvenes, con una duración de dos años, que se pueda adecuar a las necesidades de cada parroquia. Esta propuesta responde a la realidad de los jóvenes, manifestada por más de un grupo, quienes sienten el llamado a madurar su fe, pero que no siempre permanecen en la parroquia mucho tiempo al asumir nuevas responsabilidades como el estudio superior, la familia, el trabajo...

➤ Confeccionar una lista de agentes de pastoral especializados en las diferentes dimensiones de la formación antes mencionadas, que puedan ser consultados o convocados para ofrecer un servicio. Se habla de una especie de "base común de datos": con datos de profesionales, consagrados, docentes, etc. que quieran ofrecer sus talentos y su disponibilidad para formar a otros. Sería bueno que sean presentados por un Sacerdote, consagrado o responsable de la institución o movimiento.



- Realizar, a nivel diocesano, un cronograma de instancias de formación. Para ello se podrían recepcionar, - pensamos en la Junta de Laicos que nuclea a todos los representantes de la Diócesis- una vez que las Parroquias, Movimientos e Institutos hayan organizado propuestas formativas abiertas a todos, fines de marzo-principios de abril, las ofertas para facilitar su conocimiento y difusión.

- Hacer llegar a Prensa del Arzobispado los cursos, charlas, seminarios que se ofrecen para que, a través de sus múltiples medios (radio, boletín digital e impreso, página...) se difundan los mismos para poder aprovecharlos.

- Crear una Escuela Arquidiocesana de formación de agentes de pastoral para capacitar a quienes desarrollen tareas pastorales: catequistas, consagrados, futuros consagrados, candidatos al diaconado permanente, docentes y a todos los que sientan el llamado. Esta escuela brindaría una formación fuertemente Kerigmática, con una duración de 3 años: 2 años de formación común integral y el último año con la especificidad de cada ministerio. Se tendrán en cuenta el ministerio real, profético y sacerdotal. Se proponen 2 encuentros semanales de 4 horas para Paraná y para el interior, 4 convivencias anuales intensivas y/o subsedes en las que se replique el encuentro de Paraná. Se propone además una instancia de retroalimentación entre la escuela de formación y la parroquia o institución.



5.- Conclusión

Desde el comienzo de este trabajo constatamos, por un lado, la necesidad de una formación seria, gradual, integral, sistemática del agente de pastoral y por otro lado, las variadas posibilidades que, tanto en el ámbito parroquial, como en el diocesano o excediendo estos mismos límites, se ofrecen.

El rico Magisterio de la Iglesia sobre esta temática nos ha hecho valorar aún más su importancia para la madurez del cristiano que debe “tomar la forma de Cristo”.

Pero también percibimos la falta de organicidad y sistematización de las propuestas formativas parroquiales y diocesanas y la poca motivación y compromiso para asumir seriamente esta prioridad pastoral. Esta falta de compromiso no es algo que se dé sólo en el ámbito eclesial sino que es una realidad social.

Sin duda, el Sínodo ya está dando frutos: esperemos que uno más de ellos sea el despertar en cada uno de nosotros el deseo de formarse más y de ser promotores del crecimiento en la fe y en la misión de nuestros hermanos.

Concluimos este trabajo encomendando a la Santísima Virgen a todos aquellos que empeñan su vida en la tarea pastoral:

“El modelo perfecto de la vida espiritual y apostólica del laico es la Santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles, la cual, mientras llevaba en este mundo una vida igual que la de los demás, llena de preocupaciones familiares y de trabajos, estaba constantemente unida con su Hijo, cooperó de modo singularísimo a la obra del Salvador, más ahora, asunta al cielo, cuida con amor maternal de los hermanos de su Hijo que peregrinan todavía y se debaten entre peligros y angustias hasta que sean conducidos a la Patria feliz. Hónrenla todos devotísimamente y encomienden su vida y apostolado a su solicitud de Madre (A.A. N° 4 – C.V.II)